CON IGUALES ALTERNATIVAS CONTINUA LA LUCHA EN ORIENTE

PEKIN, 26. — La ciudad de Ling Shi es escenario en estos momentos de una sangrienta batalla entre tropas chinas y niponas, que luchan por su posesión.

Se calcula que el número de soldados que intervienen en esta lucha sobrepasada los cien mil.

COMBATE AEREO EN NAN CHANG

SHANGHAI, 26. — Se luchó intensamente sobre Nan Chang, interviniendo varias escuadrillas aéreas de ambos bandos.

Las informaciones sobre el resultado del combate son contradictorias, adjudicándose por las dos partes la efectividad de las acciones.

PROTESTA CHINA ANTE EL REICH

HAN KOW, 26. — Le ha sido entregada al embajador de Alemania por el gobierno chino, una nota en la cual China protesta ante el Reich por el reconocimiento que este país ha hecho del estado de la Manchuria.

HABLO EL MINISTRO DE GUERRA EN LA CAMARA DE LOS PARES

TOKIO, 26. — El Ministro de Guerra japonés expresó en la Cámara de los Pares, que el reconocimiento del nuevo régimen chino no depende de la extensión de territorio ocupado por las fuerzas niponas, sino de la habilidad del gobierno chino para continuar su política de acercamiento al Japón y netamente antibolchevique.

LEGIONARIOS EXTRANJEROS BOMBARDEARON HSIN HSIANG

HAN KEU, 26. — Legionarios extranjeros que piloteaban cinco aviones chinos, bombardearon intensamente la ciudad de Hsin Hsiang, destruyendo dos trenes de municiones en la estación y varios aviones japoneses en el aeródromo local.

TOKIO, 26. — Un funcionario del gobierno manifestó que en represalia por el ataque llevado a cabo contra la ciudad de Formosa, se bombardearía de un momento a otro la ciudad de Han Kow.

COMUNICADO DEL COMANDO NIPON

PEKIN, 26. — "Un ataque de gran envergadura se ha desarrollado en Ling-Shi, a 112 kilómetros al sudoeste de Tai-Yuan, sobre la línea férrea de Ta-Tung a Pu-Chow, provincia de Shan-Si.

"Las tropas japonesas prosiguen su avance hacia el Oeste por la orilla norte del río Amarillo, habiendo ocupado importantes posiciones al norte de Ho Nan. Ocuparon asimismo la localidad de Si Hsien, al sudoeste de Shan Si, próxima a la frontera de Shen Si. Si Hsien está situada a 80 kilómetros al sudoeste de Ling Shi, localidad contra la cual el ejército japonés ha iniciado un ataque en masa.

"El objetivo del ejército japonés en su avance sobre Shan Si es el de cercar al octavo ejército caminero, formado por elementos comunistas chinos, que no deja de hostigar a las columnas japonesas con ataques de guerrillas.

"Por otra parte, el estado mayor del ejército japonés trata de tener libre su flanco derecho para así poder preparar su avance sobre Han Kow, sede del gobierno "chino".

LOS JAPONESES ATACARON WU CHOM

HONG KONG, 26. — Wu Chom fué bombardeado por la aviación japonesa, pero debieron darse a la fuga a los pocos momentos ante la actividad de las baterías antiaéreas.

LUCHA DESESPERADA EN VARIOS SECTORES

SHANGHAI, 26. — Se lucha desesperadamente en los sectores de Shan Tung, Ho Nan y Shan Si, donde las fuerzas chinas contienen aún a las tropas niponas que tratan de cruzar el río Amarillo desde la margen norte.

SHANGHAI, 26. — Desde el mes de enero pasado el ejército del mariscal Chang Kai Shek, compuesto por cuatrocientos mil hombres, ha venido cediendo terreno lentamente, a pesar de haber contraatacado en varias ocasiones y rechazado a los japoneses.

ACTIVIDADES CHINAS

SHANGHAI, 26. — Se organizan y equipan 25 nuevas divisiones chinas para lanzar una contraofensiva contra los ejércitos japoneses que tratan de conquistar la China Central en la zona del Lung Hai.

Los chinos agregan que mientras esas legiones son alistadas, sus tropas impiden que las unidades mecanizadas japonesas establezcan una base para cruzar el río Amarillo al norte del ferrocarril Lung Hai.

El avance para conquistar la zona del Lung Hai, que separa a las regiones ocupadas por los japoneses en el norte de China y en el valle del río Yang Tze, fué iniciado a principios de enero.



PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1938. Nro. 3491.

COMENZARA LA RECONSTRUCCION DE TERUEL

De Burgos Partió un Contingente de Obreros Especializados en Diversos Renglones

SE HALLO EL FERETRO DE "LOS AMANTES DE TERUEL"

Entre los escombros de las casas destruidas fueron encontrados numerosos cadáveres de soldados republicanos

BURGOS, 26. — Doscientos hombres partieron de esta ciudad rumbo a Teruel con el objeto de prestar colaboración en la tarea de reconstruir la ciudad. Gran cantidad de obreros de distintos gremios integran dicho contingente.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA

BARCELONA, 26. — Por el Ministerio de la Defensa, se dió a publicidad el comunicado siguiente:

"Hicimos volar una mina en el edificio de la Facultad de Agronomía de la Ciudad Universitaria, destruyendo un fortín enemigo y causándole grandes bajas. La caballería republicana efectuó una operación en el sector de Bóros, de Toledo, pasando más allá de Casa la Higuera y regresando sin novedad a su base.

"En el frente del Levante hubo una calma absoluta durante todo el día de hoy, y en los otros frentes no hubo novedades".

SE ESPERA LA RESPUESTA DEL SOVIET

LONDRES, 26. — Anúnciase que tan pronto reciba la respuesta de Rusia, se reunirá el subcomité de no intervención.

El gobierno de Moscú tiene a su consideración la propuesta de la entidad, que le ha sido enviada por el embajador soviético en Londres, señor Maisky.

EL FERETRO DE "LOS AMANTES DE TERUEL"

TERUEL, 26. — El féretro de los famosos "Amantes de Teruel", que había desaparecido del abrigo subterráneo en que lo colocaron los nacionalistas al comenzar la guerra, y donde lo dejaron al evacuar la ciudad, fué encontrado intacto.

INFORMACION DE RADIO NACIONAL

TERUEL, 26. — Radio Nacional propaló hoy la información que sigue:

"Prosigue la limpieza de la ciudad. Entre los escombros de las casas fueron hallados numerosos cadáveres de soldados republicanos. En una de las casas se descubrieron los cuerpos de cinco personas elegantemente vestidas, que presentan heridas en la sien. Los cinco cadáveres tenían en la mano revólvers, lo que hace presumir que se suicidaron. No se halló documento alguno en las ropas de los muertos. La jornada de hoy en el frente fué muy tranquila. Los nacionalistas siguen concentrando el material bélico abandonado por los republicanos. La infantería republicana no ha abandonado sus atrincheramientos. La artillería bombardeó incesantemente la carretera de Teruel a Zaragoza. A las 16 aparecieron 22 aviones de caza republicanos, pero fueron puestos en fuga por nuestras baterías antiaéreas".

ACTITUD DE ALEMANIA SOBRE LOS VOLUNTARIOS EN ESPAÑA

LONDRES, 26. — Manifiéstase en diversos círculos, que Alemania no hace depender la aceptación del plan británico de retiro de voluntarios de España, del restablecimiento de la vigilancia terrestre y de la partida de las comisiones neutrales, en virtud de que dichas cuestiones ya han quedado arregladas por resolución unánime del comité de no ingerencia.

COMBATES CONSECUTIVOS EN LOS COSTADOS DE VALENCIA

HENDAYA, 26. — A los dos lados del camino de Valencia se sucedieron uno tras otro varios combates entre fuerzas republicanas y nacionalistas.

Las tropas leales tratan a toda costa de impedir el avance de los rebeldes hacia Sagunto y el mar.

CONDECORACIONES A COMBATIENTES ITALIANOS

ROMA, 26. — El gobierno otorgó numerosas condecoraciones militares a los voluntarios italianos que luchan en territorio español, entre ellas, cuatro medallas de oro a título póstumo.

DIVERSAS ENTIDADES SOLICITAN LA APLICACION DEL "BOYCOT"

MADRID, 26. — Ha sido publicada por la prensa local la decisión de la U. G. T. y de los partidos Comunista y Socialista, de solicitar a la Internacional Obrera que lleve a cabo el "boycot" de toda mercadería procedente de países fascistas.

COMENTARIO DE LA PRENSA CATALANA

BARCELONA, 26. — Un diario de esta ciudad, publica el siguiente artículo:

"Si se examinan los problemas generales que se presentan en la vida española, podrán resumirse en uno solo: la necesidad imperiosa de someter todas las fuerzas de la nación a la presión necesaria para ganar la guerra; entonces puede hablarse de crisis, de una crisis que puede presentarse en cualquier momento, que debe presentarse, pero cuyos efectos no han de concernir solamente al gobierno republicano, sino a todo el país y muy especialmente a todos los organismos de la producción.

"Esa crisis reforzaría la autoridad y renovaría el entusiasmo; no por las promesas individuales o colectivas, cuya repetición desde hace 19 meses ha cansado al país, sino por la sumisión exigida a reglas tan nobles, tan respetables y tan humanas como se quiera, pero también de una rigidez inexorable".

La Cabecera de la Mesa en el Banquete Ofrecido Por Ortiz



EN HONOR DEL CUERPO DIPLOMATICO. — La cabecera principal de la mesa, cuyo centro ocupaba el Presidente doctor Roberto Ortiz, en el banquete ofrecido por éste al cuerpo diplomático y a las misiones especiales

Reunión de la Convención de los Radicales

Por falta de quórum debió realizarse en minoría, sin tomar resoluciones

CONCURRENCISMO

BUENOS AIRES 26. Esta tarde debía reunirse en su local de Avellaneda la Convención bonaerense del radicalismo, para tratar el momento político, pero a la hora establecida no había quórum.

Por dicha causa se realizó una reunión en minoría, sin resolverse nada sobre el particular.

En vista de ello quedó firme la resolución adoptada en una sesión anterior, por la que el radicalismo concurrirá a las elecciones provinciales próximas.

En los altos círculos directrices del radicalismo se opina que en caso de darse elecciones libres la ventaja radical será enorme y sorprenderá sin duda a los demócratas nacionales.

El Reaprovisionamiento de los Aviones



SIN INTERRUMPIR EL VUELO. — En el grabado se ve de qué modo, mediante un procedimiento especial, elaborado por Sir Alan Cobhan, se aumenta el radio de acción de los aviones. Se ve el conductor y también a los oficiales, en función desde posiciones especiales

EL DR. NEGRIN AFIRMO EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

La defensa de Madrid y la evacuación de Teruel, dijo, son triunfos del ejército leal

BARCELONA, 26. — A las 22 horas el presidente del Consejo, doctor Negrín, dirigió la palabra a toda España por radio.

"La guerra de España —comenzó diciendo— continúa porque las naciones europeas desean que continúe. Alemania e Italia quieren ganar tiempo para enviar más fuerzas de mar y aire contra España.

"La proposición del retiro de los voluntarios es otro pretexto para ganar tiempo.

"El ejército español es capaz por sí mismo de poner término a la guerra, si Europa, dividida en países de extraordinaria audacia y naciones complacientes, no consintiese en que Italia y Alemania continúe enviando los últimos modelos de material bélico.

"A los soldados invasores se los contiene y se los derrota.

"El problema de las tropas de invasión ha pasado a un segundo plano, pues el primero lo ocupa el problema de los armamentos.

"La evacuación de Teruel es el punto de arranque de la victoria republicana que surgirá del esfuerzo del ejército, la retaguardia y el gobierno, con el solo pensamiento y voluntad de aplastar al enemigo".

El doctor Negrín censuró acerbamente a los países democráticos de Europa, y dijo:

"Ellos se han negado a ver los ejércitos invasores en España, a pesar de todo cuanto hicimos para señalarles ese peligro.

"Tenemos un ejército español regular, pero contra él están miles de legionarios extranjeros que la diplomacia europea llama voluntarios".

El presidente del Consejo pasó luego revista a las ofensivas de Teruel, destacando que los leales sólo emplearon pocos días para ocupar la ciudad, con lo que destruyeron por completo los planes rebeldes de una ofensiva contra Madrid.

"El gobierno jamás especuló sobre una conflagración mundial para que se ayude a la república española, porque no lo necesitaba. La solución está dentro del país y no fuera".

Para justificar sus palabras el doctor Negrín dijo que la defensa de Madrid y la toma de Teruel, constituían derrotas rebeldes.

Hizo un llamado a todos los españoles leales que viven en España republicana y en territorio rebelde, para que cooperen en la victoria de las armas republicanas, la cual —añadió— "se aseguraría aunque requeriría mucho tiempo".

"La República —terminó diciendo— no necesita municiones. Estamos fabricando dentro de España leal más aviones y municiones, que lo que cualquiera puede suponer".

LA POLITICA DE FRANCIA SE MANTENDRA COMO SIEMPRE

PARIS, 26. — Esta mañana a las 9.30 horas se reunió la Cámara de Diputados, haciendo de inmediato uso de la palabra el canciller francés Mr. Delbos.

El orador expresó entre otros conceptos los siguientes:

"Nuestros compromisos con Checoeslovaquia serán ejecutados si ello llegase a ser necesario.

"El mundo debe saber que Francia está dispuesta a ir al desarme, pero en tanto subsista el rearme en otras naciones, Francia está también determinada a mantener su ejército en un alto nivel y debidamente unido para hacer frente a cualquier peligro. Yo protesto enérgicamente de las afirmaciones que se hacen, diciendo que la guerra es inevitable. El derrotismo alimenta la derrota en la paz lo mismo que en la guerra. Alguien ha propuesto que una política de abdicación insistiendo en que Francia se retire de todas sus fronteras, pero esto es contrario a la tradición de Francia y a los compromisos que tenemos contraídos con nuestros amigos, de ahí que el gobierno los rechace resueltamente.

"Nuestra política consiste en reanimar las alianzas que tenemos contraídas con nuestros amigos y reavivar la Liga de las Naciones y la entente. Francia ama la paz, pero no la paz a cualquier precio".

NUEVAMENTE SE REUNIO LA CAMARA A LA TARDE

PARIS, 26. — A las 15.30 horas prosiguió el debate sobre política exterior en la Cámara de Diputados.

Hicieron uso de la palabra los señores Flandin y León Blum, siendo éste aplaudido largamente por los sectores de la izquierda.

Flandin fué recibido con manifestaciones hostiles por parte de la oposición comunista.

En su discurso el señor Flandin tuvo palabras amistosas para los gobiernos de Italia y Alemania.

Dióse un Voto de Confianza a M. Flandin

PARIS, 26. — La Cámara de Diputados, después de haber terminado su discurso M. Flandin, procedió a votar, dando un voto de confianza al gobierno al aprobar su política exterior por 439 votos contra 2.

CINCO MILLONES Y MEDIO INVERTIRAN EN OBRAS SANITARIAS

Serán Beneficiados Numerosos Barrios

El convenio firmado por el gobierno con la Dirección de Obras Sanitarias, fija las zonas de la ciudad que serán favorecidas

Muchas veces nos hemos ocupado del problema de la falta de obras sanitarias en esta capital.

El Poder Ejecutivo que preside el Dr. Manuel María de Iriondo ha dado un decreto que tiene una gran importancia para la ciudad. Con él se soluciona ese problema sanitario que afectaba al Municipio, especialmente a extensos barrios de reciente creación. Por dicho decreto se aprueba el convenio preparado por las Obras Sanitarias de la Nación para la ampliación de los servicios de aguas corrientes y cloacas en la Capital de la Provincia y se comisiona al representante judicial y administrativo de la Provincia en Buenos Aires, Dr. Miguel M. Padilla, para suscribirlo en nombre del Gobierno local.

EL INTERES DE LA CIUDAD

La ejecución de las obras previstas en el convenio recientemente aprobado han de considerarse, desde el punto de vista del interés de la ciudad, bajo dos aspectos distintos: uno, referido a la ampliación de los servicios sanitarios actualmente en función; otro, que se relaciona con la prestación de esos mismos servicios en zonas de la ciudad que aun no habían experimentado los efectos de tales adelantos.

En cuanto se refiere a la ampliación de los actuales servicios, ha de recordarse que Santa Fe reclama desde años atrás algunas modificaciones técnicas en los servicios de distribución de aguas corrientes, de modo tal que en ningún momento la ciudad padezca los efectos subsiguientes a repentinos aumentos de consumo, efectos que se traducen en una visible disminución del caudal de agua que vierten las cañerías de los usuarios. Con referencia a la provisión de servicio de aguas corrientes y desagües cloacales a los barrios que aun no los gozaban, ¿qué habrá de decirse que no esté claramente expresado en la afirmación de que la ciudad sentía desde hace algunos años, como una aspiración de satisfacción ineludible, la necesidad de que todos sus nuevos barrios, los del norte especialmente, fueran beneficiarios de la acción de Obras Sanitarias de la Nación?

EL CONVENIO

El convenio motivo del decreto aprobatorio que nos ocupa y que lleva la firma del gobernador Iriondo y del ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Joaquín Argoña, comienza declarando que el gobierno de la Nación se compromete a llevar a cabo en la ciudad de Santa Fe las obras necesarias para la ampliación de los servicios de aguas corrientes y cloacas dentro de los siguientes límites: ribera sobre la laguna Setúbal, río Santa Fe y arroyo Quillá; Boulevard Zavalla, calles General López, Juan Díaz de Solís, Gobernador Vera, Paraguay, B. Parera, Fray Cayetano Rodríguez y perímetro que circunscribe los barrios Calcagno, María Selva, Sargento Cabral y Guadalupe. En estas obras se invertirán 5.500.000 pesos, quedando autorizada Obras Sanitarias de la Nación para invertir hasta el 20 por ciento más de la cantidad prevista en posibles modificaciones de proyecto o para cubrir aumento de precios de materiales.

Declara después que las obras a ejecutarse se incorporarán a las existentes en Santa Fe, de modo que el producido líquido de la explotación de las mismas se destine a amortización de los capitales empleados en ellas. Todo inmueble, establece, ubicado dentro de las zonas beneficiadas abonará las cuotas que en concepto de pago de servicios se establecerán posteriormente, aun que no haya sido dotado de las instalaciones necesarias para aprovechar los beneficios.

En seguida el convenio atribuye a Obras Sanitarias de la Nación, la ejecución de las obras, como asimismo su explotación y percepción de la renta, y más adelante declara en vigor todas las disposiciones y tarifas contenidas en convenios anteriores. Completan el convenio algunas disposiciones de menor interés, relativas a aspectos puramente formales.

Integra la documentación agregada al convenio aprobado por el decreto del P. E. de la Provincia, el presupuesto de las obras, así distribuído:

a) Provisión de agua: Toma, estación elevadora y conductos de impulsión, $ 1.000.000; establecimiento de aguas corrientes, mejoras de la decantación y nuevos filtros, $ 400.000; red de distribución y conexiones externas, $ 900.000. Total: 4.500.000 pesos.

b) Desagüe cloacal: ampliación de la red de colectoras y mejoras en el establecimiento de depuración de líquidos cloacales, $ 1.000.000. Total: $ 5.500.000.

El decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, finalmente contiene una leve modificación al convenio preparado por Obras Sanitarias de la Nación, aconsejada por el Departamento Topográfico de la Dirección de O. Públicas de la Provincia. Por ella se prescribe que las obras, una vez cancelado su importe, serán entregadas al "Gobierno de la Provincia", como establecían convenios anteriores, y no a "la Municipalidad de Santa Fe" como decía el proyecto sometido a aprobación.

Cabe agregar aún que en la gobernación se ha expresado que el gobernador de la Provincia, doctor Iriondo, tiene el propósito de gestionar que Obras Sanitarias de la Nación lleve adelante con rapidez la tarea de preparar los proyectos definitivos de las obras de que se trata, a fin de que la ciudad pueda contar cuanto antes con los beneficios que de ellas derivarán.

Una Jira del Sr. G. Paraván Por el Norte

Con motivo de la presente campaña electoral, ha partido para el departamento Vera, uno de los hombres que con mayores simpatías cuenta en el Norte Santafecino. Se trata de don Guillermo Paraván, antiguo poblador de aquellas zonas, donde ha sabido crear, con su hombría de bien y su desinterés, un gran caudal de afectos que le acompañan.

Con motivo de esta jira, es indudable que don Guillermo Paraván, verá resurgir a su lado aun, las amistades labradas por su carácter, y que siempre le han acompañado.

Loterías

TUCUMAN

En el sorteo de la lotería correspondió el primer premio al número:

5390

Los premios siguientes, fueron obtenidos por los números:

15554 21762 19476 19151 22911
6769 6825 7695 8290 9418
11948 13294 13755 14636 16264
20613 21755 23620

ORO

En el sorteo de la lotería verificado esta tarde, resultó favorecido con el premio mayor de 60 mil pesos oro uruguayos, el número:

9111

y con los premios menores los números:

9424 2478 18696 2754 5256
12927 19224 1363 3195 4986
9074 11231 12451 18229

¿Qué Necesita su Gremio?

Y Ahora, el Puerto se ha Venido Abajo



PROBANDO LOS MUSCULOS. — No sólo es cuestión de maña... También es cuestión de fuerza. Hay que tener los músculos firmes, cuando llega el momento, y estar en condiciones de resistir cualquier cimbrón...

Lejos están aquellas mañanas en que un caminito de hormigas humanas se tendía a través de la Plaza Colón, cruzada en todas direcciones por los obreros que con el amanecer, llegaban al puerto en busca de trabajo.

Desde todos los rumbos de la ciudad, se volcaban interminables caravanas. Millares de trabajadores, que tenían allí la certeza del trabajo, es decir, la certeza del pan diario.

Lejos están aquellos tiempos. En los primeros meses de la mala racha, la cosa comenzó por flaquear algunos días. Los obreros, a la hora, estaban de regreso. Pero aún no habían perdido la confianza. Volvían tranquilos. Poco a poco, se fueron sintiendo castigados. Y se los vió regresar cabizbajos. Un día y otro día, se conseguía una changa. Un día y otro día, despedidos con las crueles palabras de la realidad: Hoy no hace falta gente.

Poco a poco, eso fué lo habitual. El trabajo, escaseando primero, faltó después.

Ahora, los amaneceres, no alumbran el paso de la caravana. Apenas unos cuantos centenares de hombres, llegan hasta el puerto en busca de trabajo. Y muchos de ellos, no lo encuentran.

—¿Cuánto vale un día de trabajo?...

—En pesos, nada más que seis pesos. Pero a veces, vale mucho más para cualquiera de nosotros, sobre todo cuando es el único día que conseguimos en la semana.

—¿Tan mal anda la cosa?...

—Peor que mal. El promedio de changas que conseguimos, varía entre tres y diez por mes. Cuando se hacen diez changas, se han hecho sesenta pesos. Es un mes bueno, muy bueno. Y cuando no se hacen más que tres, se han hecho 18 pesos. ¿No es mucho, verdad?...

—¿Y el pago?...

—Del pago no nos quejamos. Seis pesos, es un jornal. Pero desgraciadamente, no lo tenemos todos los días. En realidad, lo grave, el doloroso problema, lo plantea la falta de trabajo. Nuestro puerto, ya no es nuestro puerto. Se ha venido abajo, como se dice. Si por lo menos se trabajara como hace algunos años...

—¿Y cuál puede ser la causa de este desastre de nuestro puerto?...

—Es largo de contar... Y tiene muchos enredos ese asunto. Lo cierto es que la ciudad, ha perdido un lugar de trabajo, donde antes se ganaban el pan cinco o seis mil hombres. Ahora cuando trabajamos trescientos, es un gran día...

Noticias del Consejo de Educación

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente del Consejo General de Educación, doctor Antonio Juliá Tallá y el secretario general señor David Giusa.

El presidente se ocupó de asuntos de importancia y recibió la visita de maestros que concurrieron a realizar gestiones administrativas.

Donación aceptada.—

Ha dictado el Consejo de Educación una resolución por la cual acepta el ofrecimiento formulado por el señor Juan Costamagna de la donación de un terreno de su propiedad ubicado en Colonia Manuelita, distrito Sunchales, departamento Castellanos y la cantidad de ladrillos necesaria para el levantamiento de un edificio escolar. Dentro de breve se dictarán las medidas que corresponden para la iniciación de los trabajos.

Gestiones realizadas.—

Concurrió ayer al Consejo de Educación una delegación de miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 19 de Campo Mauri, distrito de Santo Tomé, acompañada por el director de la escuela la que se entrevistó con el presidente del Consejo de Educación. Solicitó la ampliación del local que ocupa el establecimiento informando el nombrado director señor Luis Ruggi de las necesidades a llenar. El señor presidente resolvió en forma favorable la petición acordando la partida de $ 3.500 que se invertirán en las obras solicitadas.

También realizó idénticas gestiones una delegación de la Cooperadora de Campo Engler, la que fué resuelta en forma favorable.

Reconocimiento de comisión.—

Por un decreto dictado en el día de ayer, las autoridades escolares han reconocido en forma oficial a la Comisión Cooperadora de la Escuela 529, La Nicolasa, Estación Margarita, departamento Vera.

Causo Sorpresa en los Circulos Politicos la Designacion de Casaux

BUENOS AIRES, 26. — Ha causado sorpresa en los círculos políticos opositores y en la opinión pública, la resolución del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Coll, designando miembro del Consejo Asesor de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, al profesor suplente de legislación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires Dr. Casaux Alsina.

En dichos círculos se considera esta designación como un desagravio al mencionado magistrado, quien, como se recordará, fué destituido por el Senado bonaerense del cargo de Presidente de la Suprema Corte provincial, conjuntamente con el Procurador General del mismo Estado, doctor Palacios Costa, a raíz de la actuación de los nombrados en la Junta Electoral de la Provincia, con motivo de los comicios provinciales de marzo pasado.

Guimard Vencio Anoche a Piazzini por 6a. Vez

Si en la partida de esta noche vuelve a ganar el campeón, conservará su título, terminando el match

BUENOS AIRES, 26. — La novena partida por el Campeonato Argentino de Ajedrez, se llevó a cabo hoy en la localidad de Tandil, imponiéndose el campeón Carlos Guimard, al challenger Piazzini.

Guimard totaliza con la jugada de hoy 6 1|2 puntos, mientras que Piazzini se ha adjudicado 2 1|2.

La próxima partida se jugará mañana en Necochea. En caso de ganar Guimard, totalizando así los 7 1|2 puntos necesarios para continuar manteniendo el título de campeón argentino, éste abandonará la partida. En tal forma podrán participar de un breve descanso para intervenir luego en el Torneo de Maestros, de Carrasco.

La jugada de hoy se desarrolló en la siguiente forma:

	GUIMARD (Blancas)	PIAZZINI (Negras)
1	P4D	P4D
2	P4AD	P4R
3	PxP	P5D
4	CR3A	CD3A
5	CD2D	A3R
6	C3C	AxC
7	CDxP	CxC
8	DxC	DxD
9	CxD	T1D
10	C3A	C2R
11	P3R	AxA
12	TxA	C3A
13	P4A	A2R
14	R2R	O-O
15	A2D	T2D
16	A3A	TR1D
17	TD1D	TxT (1.)
18	TxT	TxT (1.)
19	RxT	R1A
20	R2R	P3CR
21	C4D	CxC (1.)
22	PxC	R1R
23	P5D	P4AD
24	P6D	A1D
25	P4CR	R2D
26	P5A	A4C
27	R3A	A3T
28	R4R	A1A
29	P4TR	P3A
30	PAxP	PTxP
31	P5T	PCxP
32	PCxP	PxP
33	AxP	R3R
34	A4A	A2C
35	P6T	AxP
36	AxA	

Abandonan las negras.

El Pago de su Porcentaje a las Comunas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha ordenado en el día de ayer el pago de lo que corresponde a las Comisiones de Fomento de Las Parejas, departamento Belgrano, Centeno, departamento San Jerónimo y Carrizales, departamento Iriondo, por el concepto de la recaudación de Contribución Directa y Patentes.

Lo que se ha ordenado pagar corresponde al segundo semestre del año pasado. En esa forma el Gobierno facilita la acción de dichas comunas que podrán realizar algunas obras de urgencia.

La Ciudad Comenzó Anoche a Festejar el Carnaval

ORNAMENTO DE ENTRADA AL CORSO DE LA COSTANERA



HERMOSO MOTIVO LUMINOSO. — El corso de la Avenida Costanera ostenta este año hermosos ornamentos luminosos. Puede apreciarse en la nota el de la entrada a ese corso, que anoche, a pesar del mal tiempo se vió muy concurrido

En la Avenida Costanera se Hizo el Gran Desfile

Con gran entusiasmo han sido preparados los festejos que se realizarán hoy

Anoche se han inaugurado los festejos de carnaval en Santa Fe. Desde mucho antes de la hora señalada por la Comisión de Fiestas que preside el señor Leopoldo Samper se notó mucha animación. En los barrios y en pleno centro hicieron su aparición comparsas, murgas, grupos carnavalescos, máscaras, que participan en estas fiestas que, como se adelantara la primer noche han obtenido un pleno éxito por el mucho público que ha concurrido y por el entusiasmo que ha reinado.

EL GRAN DESFILE

La Avenida Costanera ofrecía anoche un aspecto que impresionó bien. A las 22 horas tuvo lugar la entrada triunfal de Dios Momo. Se inició el desfile en el extremo Sud de la citada Avenida llegando hasta el extremo Norte, donde se ha levantado una gran columna adornada e iluminada convenientemente.

Las autoridades municipales concurrieron admirando el desfile de las comparsas, murgas, grupos orquestales, centros y máscaras diversas, todos hicieron un papel lucido, mientras la banda de música dejaba oir selectas piezas.

No se permitió la entrada de vehículos al desfile, que, como dejamos dicho, ha obtenido pleno éxito.

En esa forma ha sido recibido Momo. Los días que restan de estas fiestas han de ser de gran animación y de mayor entusiasmo de parte del público.

HAN LLEGADO EXCURSIONISTAS

Para participar en los festejos que nos ocupan anoche y en horas de la tarde del día de ayer han llegado a esta Capital numerosos excursionistas. Se les ha dado todas las facilidades posibles y para el día de la fecha han de llegar más de distintas localidades.

Ello es una consecuencia de la propaganda que ha realizado la Comisión de Fiestas y la Dirección Oficial de Turismo de esta Capital.

Se esperan en el día de la fecha varios trenes que traen excursionistas en un elevado número procedentes de distintas localidades del Norte de la Provincia.

Muchos de los citados excursionistas seguirán desde ésta a la Capital Federal y otros quedarán en ésta.

LOS FESTEJOS DE LA FECHA

De acuerdo con el programa que oportunamente hemos publicado, en el día de la fecha han de continuar los festejos de carnaval. Como ya lo hemos dicho, se jugará con agua y ésto ha de dar gran animación en los barrios estando permitido el juego desde las 14 a las 17 horas.

Como se sabe está prohibido arrojar agua a las personas que prestan servicios públicos, como: los agentes de policía, sacerdotes, militares guardas y motormen de tranvías y ómnibus.

Las autoridades policiales ejercerán la debida vigilancia para evitar cualquier abuso.

Las comparsas, las murgas, los centros criollos, las máscaras sueltas y los grupos orquestales darán hoy mucho brillo a los festejos y harán su aparición en los Corsos tanto en Avenida Costanera como en Avenida Freyre donde, se puede asegurar, las fiestas han de tener mucho éxito.

VELADAS ORGANIZADAS

Son numerosas las veladas artísticas que se han organizado para estos días. Algunas se han realizado anoche, y otras en el día de la fecha y mañana.

En diversos domicilios se realizarán "asaltos", fiestas todas estas que se verán muy concurridas dado el entusiasmo que despierta ya reina en los que la han organizado.

EL TRAFICO EN CALLE SAN MARTIN

A solicitud de la Comisión de Fiestas de Carnaval las autoridades Municipales por resolución dictada ayer han dejado sin efecto el decreto sobre el tráfico en la calle San Martín durante estos días. Como se sabe ese decreto prohibe el tráfico desde las 19 a las 21. Dejado sin efecto, por ahora, podrán circular toda clase de vehículos no así los peatones.

VIGILANCIA MUNICIPAL

El Inspector General de la Municipalidad, Sr. Pedro Galcerán, ha impartido en el día de ayer al personal precisas instrucciones respecto a la vigilancia que se debe ejercer en estos días. Nos solicita recordemos las ordenanzas vigentes y la absoluta prohibición de utilizar papel picado anti-higiénico y de uso completamente prohibido. Los que no cumplan se harán pasibles de la multa correspondiente.

"LA REINA DEL DRAGON"



UN CONJUNTO INTERESANTE. — Los componentes de "La Reina del Dragón", uno de los más interesantes que han de actuar en el presente carnaval

La Provisión de Corriente Eléctrica Alternada en la Zona Norte de la Capital

Una nota ha elevado a la intendencia municipal, el Centro de Progresos Urbanos y Culturales

Relacionada con la provisión de corriente eléctrica alternada, el Centro de Progresos Urbanos y Culturales, de la Zona Norte, que ya se ha ocupado anteriormente de este problema, ha dirigido ahora la siguiente nota al Intendente Municipal:

"Santa Fe, Febrero 26 de 1938. Señor Don Francisco Bobbio, Intendente Municipal — Ciudad.

Servicio de corriente alternada (Zona Norte)

De nuestra mayor consideración:

En respuesta a su atta. fecha 3 del corriente en la cual nos hace conocer las diferentes observaciones sugeridas por esa Intendencia con respecto al cambio de corriente eléctrica, la C. D. del Centro "Progresos Edilicios y Culturales" de la Zona Norte, después de estudiar detenidamente su contenido y siendo asesorada por uno de sus socios, técnicos en la materia, ha considerado oportuno hacer las aclaraciones siguientes, ya que se su nota tanto insiste en las razones de orden técnico y económico: 1o.: Columnas de metal: al referirnos a las columnas de metal no pretendemos disminuir seguridades técnicas, cuando su instalación se ejecuta siguiendo las prescripciones técnicas que al efecto existen. Por ejemplo: El potencial entre una columna de metal y tierra, debe ser cero. En cambio, ya sea por la oxidación de la base en la parte enterrada, o bien por la capa de hormigón con que se afirmen éstas, el contacto a tierra no es perfecto puesto que el hormigón es mal conductor de la electricidad y no es el primer caso que se registra en la ciudad, que tanto columnas metálicas como postes o rieles han tenido corriente o sea un potencial mayor que el de tierra y conducía en base menos que la vereda desde donde se transita y puede tocarse el poste o columna. Reconocemos al respecto las razones que aduce esa Intendencia en cuanto a lo de las columnas metálicas, pero ponemos a salvo, que al referirnos a ellas, hemos significado el peligro existente debido a su mala instalación, como aducimos más arriba, o sea falta de comunicación directa con la tierra; 2o.: En lo referente al servicio bueno en corriente alternada — 1o.) No escapa al criterio de nadie que se pueda obtener buen servicio con ambas corrientes; lo que debió aclarar esa Intendencia es que para el proveedor, el servicio de distribución de corriente alternada le resulta más económica; 2o.) Las razones que expone esa Intendencia citando el servicio de alumbrado en otras ciudades como alrededores de Mendoza, Bahía Blanca, Tucumán etc. carecen de fundamento, ya que no es imposible hacer tales servicios en corriente continua cuando se establecen sub-estaciones convertidoras, aún en el caso de que la Central que los alimente envíe corriente alternada de alto voltaje, ya que los cables subterráneos permiten este servicio de alta tensión sin peligro de ninguna especie. Y si todo lo dicho por esa Intendencia justifica un buen servicio, habríamos aceptado y tolerado mucho, pero desgraciadamente desde que nuestra zona fué servida por corriente alternada, el servicio de luz pública y privada es intolerable; 3o.: No conocemos qué ordenanza posterior a la No. 1070, autoriza a cambiar ese servicio de corriente que ya está establecida. Los perjuicios son enormes por ejemplo: Un vecino se propone alquilar una casa de la zona que ya se le ha suministrado corriente alternada; este mismo vecino se trasladó por múltiples razones a la zona Sur, donde existe corriente continua. Como este señor ha adoptado todos sus artefactos eléctricos a la corriente alternada y la Compañía no le reconoce este inconveniente, se le presenta el caso bastante grave y perjudicial para sus intereses, de comprar nuevamente aparatos adaptables a la corriente que exista en la zona donde se debe cambiar o permanecer, obligado por estas circunstancias, viviendo en la zona que coincida con la corriente adaptable a sus artefactos. Esto significa coartar indirectamente, la libertad del vecindario, primando ante todo, una usurpación de derechos, que los poderes públicos deben tratar de evitar. En cuanto a la tensión de servicio y al sistema corriente alternada, bien sabe esa Intendencia lo peligrosa que es, por el efecto que produce en las personas, pues contrae los músculos e impide accionar y defenderse, como el caso ocurrido en fecha 6|2|38, en Barranquitas.

Saludan al señor Intendente, con nuestra mayor consideración.

La Comisión."

Registro Civil

PRIMERA SECCION —

Nacimientos — María Sonia, hija de Italo José Pedro Pellini y de María Lía Micaela Puig; Ana María, hija de Alejandro Lenarduzzi y de Blanca Busto; Vilma Dora, hija de Alfredo Ubaldo Rodríguez y de María Medrano.

Matrimonios — Luis Baltasar Bignotti con Rosa Aurora Mariani, argentinos; José Manuel Pérez con Rosa Candelaria Sianlega, argentinos; Pedro Roldán, paraguayo, con Juana Leticia Bonetto, argentina; Juan José Soria con María Salles, argentinos; Marcos Ferrez con Dominga Angela Osella, argentinos; Segundo Pantaleón Olivera, con Dora Beatriz Azucena Panicali, argentinos.

Defunciones — N. N. (masculino); Lucía Juanita Rodríguez argentina, 4 meses.

SEGUNDA SECCION —

Nacimientos — Vilma Adela, hija de Esteban Ramos y de María Guadalupe Montenegro; Miguel Angel Gabriel, hija de Víctor Hugo Libertario Bárbaro y de Antonia Riera.

Matrimonios — Hiram D'Alessandro con Carolina Tendolina Mossimino, argentinos; Rafael Chumillo con Celestina Esther Sanesi, argentinos; Pedro Pascual Rufis con Audelina Fernández, argentinos; Juan Antonio Zapatero con Rosa Esperanza Gutiérrez; argentinos; Santiago Boasio con Teresa Amelia Costaudi, argentinos; Francisco Miguel Gutiérrez con Yolanda Caresio, argentinos; José Uscinowicz, polaco, con Ana la Mina, checoeslovaca; Roberto Pedro Neri con Rosa Elida Bello, argentinos; Ramón Pedro Francisco Bellocchio, con Adela Maini, argentinos; Oscar Martín Bustamante con Irma Margarita Zeballos, argentinos.

El Vivero de la Dirección de F. Agrícola

El pago a la Sociedad Rural de Santa Fe

Como se sabe el Poder Ejecutivo compró a la Sociedad Rural un terreno destinado al Vivero Experimental de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero.

Días atrás la referida entidad solicitó el pago de los intereses sobre la cantidad de $ 40.000, que alcanza la tercera cuota de compra.

Por resolución dictada ayer se ha ordenado se liquide y pague a la Sociedad Rural de Santa Fe los referidos intereses a razón del seis por ciento anual sobre el crédito adeudado.

Creció el Río 8 Centímetros

La altura del río era ayer en jurisdicción del Puerto de Santa Fe de 4,38 sobre cero. Ha crecido 8 centímetros en las últimas 24 horas. De otros Puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 4,64, bajó 22; Itá Ibaté 2 metros, estacionado; Posadas 2,21, estacionado; Formosa 4,16, bajó 8; Bermejo 4,89, bajó 6; Puerto Aguirre 14,61 creció 29 centímetros.

Se Harán Mejoras en el Local de Contraventores

Muchas veces nos hemos referido al mal estado del local de Depósito de Contraventores. Todo ello no ha sido mirado con indiferencia por el Poder Ejecutivo. Lo decimos porque en el día de ayer se ha dado una resolución por la cual se aprueba la licitación pública realizada recientemente para los trabajos de mejoramiento a ejecutarse.

Dicho edificio es ocupado actualmente por Contraventores, Guardianes de Cárceles y Farmacia de la Policía de la Capital.

Las obras se han adjudicado al Sr. Humberto Grecco y en ellas se invertirá la suma de $ 8.452.

Las obras se han de iniciar dentro de breve tiempo.

La Higiene en los Negocios Para Carnaval

La Administración Sanitaria, pone en conocimiento de los señores comerciantes que instalen negocios accidentales en los próximos días de carnaval, en los Corsos, y que no dispongan de las instalaciones de aguas corrientes que ha dispuesto el uso de vasos de papel parafinado, cambiables, para el expendio de bebidas que se haga en los mismos.

Advierte asimismo, que los inspectores de la repartición vigilarán el cumplimiento de esta disposición.

Los negocios en que se compruebe que infringen lo dispuesto precedentemente, serán de inmediato clausurados.

Será Construido el Panteón de la Policía en Esta

Oportunamente hemos dado informaciones de la promulgación de la ley sancionada por la Legislatura por la cual autoriza la construcción de un panteón para la policía de La Capital.

El Poder Ejecutivo, en el deseo de que cuanto antes se inicien los trabajos ha dictado en el día de ayer una resolución por la que aprueba la licitación pública realizada hace poco. Los trabajos han sido adjudicados al señor Humberto Grecco, por la suma de $ 22.775,22.

El panteón será levantado en el terreno cedido por la Municipalidad de conformidad con la ley a que antes haremos referencia y que lleva el número 2522.

La capacidad del mismo será de 120 nichos y 57 urnas. Se levantará en los lotes 120, 121, 128 y 129 del cementerio.

También estos trabajos darán comienzo en breve.

El Radicalismo Quiere Fiscalizar el Traslado de las Urnas

Iniciación de los Cursos en las Escuelas N. Provinciales

Es conocido el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, dado por el Ministerio de Instrucción Pública, estableciendo que las clases en los establecimientos de enseñanza media, se inicien el día 1o. del mes de abril próximo.

Como una consecuencia de dicho decreto, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, establece que en la citada fecha también se inicien en las Escuelas Normales de la Provincia.

La resolución obedece al hecho de regirse, los citados establecimientos provinciales, de acuerdo en un todo con sus similares de la Nación.

Dictaminó el Fiscal en el Litigio Entre las Comunas de Josefina y Z. Pereyra

UNA VIEJA CUESTION SOBRE LA CUAL HA RECAIDO UN PRONUNCIAMIENTO

El Fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti, se ha pronunciado en la vista que se le corrió en el expediente sobre litigio de límites de las Comisiones de Fomento de Josefina y Zenón Pereyra, departamento Castellanos.

LOS ANTECEDENTES

Dice el Fiscal:

Este litigio de límites entre la Comisión de Fomento de Josefina y la de Zenón Pereyra viene de larga data y es tiempo ya de que se le dé una solución definitiva. Reclama la primera, la anexión a su perímetro del llamado "Campo Tornquist" sosteniendo que los colonos y pobladores del mismo están "desde hace más de cincuenta años ligados material y espiritualmente" a ella; y que de acuerdo al art. 13 de la ley 2439 debe verificarse un plebiscito decisorio entre los electores de la zona. Y sostiene la segunda, que no hay razón alguna para reducirle su jurisdicción porque la mayor importancia de la Comuna "determina un aflujo constante a este pueblo de vecinos" y "ello trae aparejada la necesidad de un mayor cuidado y perseverancia en los servicios públicos: vialidad, luz, riego, etc. y por consiguiente una mayor inversión de dinero para poder satisfacer las necesidades en ese sentido".

El P. E. por decreto de 2 de agosto de 1935 dispuso que "en el Municipio de Zenón Pereyra se consulten por vía de referendum los electores de la zona a segregarse y que se demarcan en los croquis agregados" fijándo como fecha del acto comicial el 2 de setiembre, o sea "a los treinta días" de la resolución dictada. Posteriormente el 3 de setiembre el mismo P. E. dejó sin efecto su anterior decreto, y seguidamente volvió a resolver que se convocase a los electores de la zona dentro de otros treinta días contados desde la fecha de la nueva resolución. Tampoco esta vez se realizó el plebiscito, por un pedido de reconsideración que hizo la Comisión de Fomento de Zenón Pereyra. Más tarde la Comisión de Fomento de Josefina solicitó de la Intervención Nacional el 7 de setiembre de 1936 que se resolviera por ella el caso planteado por ser "de urgente necesidad la anexión solicitada".

No habiendo resuelto el Sr. Interventor Federal, como le pedía la cuestión promovida, con fecha 4 de junio de 1937 se solicita del Sr. Gobernador actual, por varios vecinos de la zona discutida, que ponga término al litigio haciéndolos pertenecer a Josefina en cuyo cementerio local tienen sus muertos.

NO HAY ZONAS EN DISPUTA

Agrega después:

La Dirección de Obras Públicas informando, a requerimiento del suscripto, opina que "como se desprende de las constancias de los expedientes originados por el pedido de los vecinos de la referida zona, no existen dudas ni discusiones sobre la jurisdicción a que legalmente pertenece la misma, si bien en el hecho habría sido considerada, por su mayor proximidad, como formando parte de la jurisdicción de Josefina a la cual los vecinos solicitantes han acostumbrado abonar las patentes deseando se regularizara esa situación con la anexión que "solicitaban"; y termina el informe con la manifestación de que "correspondería a juicio de esta Oficina que se efectuara la consulta ya dispuesta, a los electores de la zona afectada, tomando las medidas necesarias para que dicho plebiscito se lleve a cabo".

Relacionado así este expediente, toca proponer la solución que haga cesar su accidentada odisea.

Entre Zenón Pereyra y Josefina no hay, en la zona en disputa, límites naturales como calles caminos, ríos o arroyos que aplicando lo dispuesto en el art. 5o. de la ley 2439 cerrasen el ya enconado debate. Pero la última parte de esta disposición legal establece que "los municipios conservarán la jurisdicción actual, mientras la Legislatura, o el P. E. en su caso no la modifique". Los motivos invocados para la anexión a Josefina del "Campo Tornquist" existían cuando el 3 de enero de 1935 se promulgó la ley que consagró el "statu-quo" en materia de límites comunales y no pueden ser por tanto valederos ahora para modificarlos.

El precedente que sentase el P. E. aceptando viejas razones para nuevas modificaciones, traería una perturbación en el actual estado de cosas y convertiría a las Comisiones de Fomento limítrofes en países beligerantes moviéndolas a reivindicaciones de antiguos dominios o posesiones o dando pábulo a planes de expansión territorial, perjudiciales para las relaciones de buena vecindad entre ellas.

DEBE ARCHIVARSE EL EXPEDIENTE

Y, finaliza el dictámen, el Fiscal, en esta forma:

Por otra parte el art. 13 de la ley 2439, complica la cuestión en vez de resolverla. En efecto: se dice en él que "si se tratara de segregaciones" se consultará a los electores "de la zona segregada"; tal sería el caso de que quisiera formarse una nueva Comisión de Fomento a costa de una o varias ya existentes. Pero en el caso del "Campo Tornquist" cuya incorporación se pide a Josefina, no se trata de formar otra Comuna sino de anexarlo a la de Josefina, importando ello una "anexión" a la cual es aplicable la primera parte del mismo art. 13 por la que "cuando se dispongan anexiones, serán consultados por vía de referendum los electores de los municipios interesados". Vale decir, entonces, que, legalmente para decidir la suerte o destino jurisdiccional del "Campo Tornquist" deben votar los electores de Zenón Pereyra y de Josefina. Bastaría valorar el cuerpo electoral de una y otra Comuna para saber de antemano el resultado del comicio, suponiendo, como es lógico, a los electores de ambas solidarizados con sus respectivas Comisiones de Fomento en el ideal localista, unificador de voluntades, de mantener incólumes sus fronteras, o de ensancharlas por estrechas.

Este caso de Josefina y Zenón Pereyra, como el de otras Comisiones de Fomento en contravención con el art. 14 de la ley 2439 según el cual "los distritos comunales" en ningún caso estarán comprendidos en más de un departamento", exigiría la sanción de una ley de la Legislatura para concluir con los conflictos pendientes sobre límites o reclamos jurisdiccionales entre las Comunas de la Provincia. Pero mientras ella no se dicte procede mantener el "statu-quo" existente al sancionarse la ley 2439, en vigencia.

En mi opinión, pues, no cabe hacer lugar a la solicitud de la Comisión de Fomento de Josefina y debe archivarse este expediente.

UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD, INTRANSITABLE



SE TRATA DE LA CALLE CATAMARCA. — La calle Catamarca casi Avenida Freyre, se encuentra en muy malas condiciones. Los zanjones y los baches dificultan el tránsito de peatones y el tráfico

LAS MALEZAS INVADEN TODOS LOS BARRIOS

EN EL BARRIO OESTE. — Las malezas invaden todos los barrios de nuestra ciudad dando un mal aspecto. Puede observarse en esta calle del barrio Oeste, como los yuyales invaden todos los espacios libres y lo cual se debe tratar de evitar

REPUBLICA LOS HORNOS

INAUGURACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

El 3 de marzo próximo a las 17 horas con asistencia del Intendente Municipal señor Francisco Bobbio, será inaugurado el servicio de alumbrado público en el distrito Los Hornos.

Las autoridades de la República Los Hornos, han preparado di[v]gran concentración pública en el versos actos, entre ellos una terreno de la sociedad.

Fue Dirigida Una Nota al Ministro Dr. Taboada

En la misma se hace referencia al desarrollo de las últimas elecciones

Hemos adelantado la información de que la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) se dirigiría al Sr. Ministro del Interior solicitando se le autorizara para fiscalizar el traslado de las urnas apenas terminado el acto electoral del día seis del mes de marzo próximo.

La nota, que lleva la firma del Presidente del Comité Provincial, Dr. Enrique M. Mosca, ha sido dirigida en el día de ayer.

LAS RECLAMACIONES

La comunicación a que nos referimos dirigida al Sr. Ministro del Interior dice así:

"Es notorio que a la Provincia de Santa Fe le ha tocado la triste suerte de ser el escenario donde se desarrollaron los lamentables espisodios del 21 de febrero y del 5 de setiembre de 1937, en los que fueron superados todos los procedimientos dolosos conocidos hasta entonces con el objeto de sustituir la voluntad popular y obtener un título aparente para el ejercicio del poder.

"No fueron respetadas ni las Instituciones que gozaban del respeto unánime del pueblo argentino, como la Justicia y el Correo de la Nación.

"Las reclamaciones del partido fueron pasadas por el tamiz de las suspicacias y contestadas con argucias leguleyas, para infundir la certeza de que las transgresiones a la ley estaban inspiradas por las autoridades nacionales y provinciales y sus autores gozaban de impunidad".

JUZGADO DEFINITIVAMENTE

Agrega en seguida: "No es mi propósito reabrir un proceso que ha sido juzgado definitivamente por la opinión pública del país y cuyos indignantes detalles la conmovieron en su hora, en forma que toda la prensa honrada consignó.

"Pero, evoco estos antecedentes porque existe en la Provincia un marcado malestar espiritual, de incertidumbre y poca fe en cuanto refiere a las garantías que rodearán a los comicios del 6 de marzo. Las transgresiones reiteradas a la ley; la violencia ejercitada sobre ciudadanos; la arbitrariedad de las policías, estimuladas por la pasividad de los gobernantes, más inclinados a descifrar acertijos gramaticales que a conquistar la fe de ciudadanos en la rectitud de sus intenciones; han creado ese clima de incertidumbre que se mantiene de intento con la difusión de nuevos recursos fraudulentos, —que se dicen autorizados por el Exmo. Señor Presidente—, y la propaganda de las autoridades policiales, empeñadas en lograr, por medio de amenazas y extorsiones, que renuncien a sus cargos los Presidentes de Comicios que ofrecen garantía de corrección.

LA PETICION

Y, finaliza así: "Con el objeto de disipar esa atmósfera de desconfianza y evitar al país un nuevo espectáculo desdoroso, solicito a V. E. que autorice a los partidos políticos para fiscalizar el traslado de las urnas por la Administración de Correos, como lo contempla el artículo 46 del Reglamento respectivo, dictado, según lo expresa su prefacio, con el ánimo de evidenciar "las garantías de imparcialidad que ha querido ofrecerse a las Instituciones y a los partidos políticos".

"Formulo este pedido, inspirado por el anhelo de colaborar en la obra prometida por el Exmo. Señor Presidente, que desea iniciar una era de sano nacionalismo y pacificación espiritual y promover la concordia de la familia argentina; elevados propósitos que solo podrán verse realizados si el cumplimiento honrado de la ley y el respeto a la dignidad de los ciudadanos, lleven al pueblo la sensación de que no habrá réprobos y elegidos.

"Saluda a V. E. muy atentamente. — Firmado: Enrique M. Mosca".